

Guayaquil, 09 de Marzo del 2005

Señores:
Accionistas de
CONSMARBI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **CONSMARBI S.A.** correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad con lo establecido en la ley .

1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley , el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores .

2.- Durante el año 2004 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa .

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad estan elaborados y sujetos a los principios de Contabilidad generalmente aceptados .

4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2004, arrojan una utilidad de US\$ 129.803,18 de los cuales se deducen el 15% de trabajadores por el valor de US\$ 19.470,47 y el 25% de Impuesto a la renta de US\$ 20.671,26 , de acuerdo con lo establecido por la ley se ha amortizado el 25% de la utilidad del ejercicio economico 2004, para aplicar a la perdida de años anteriores por el valor de US\$ 27.647,66 , quedando un neto repartible de US\$ 62.013,79

5.- La Junta General de Accionistas debera darle el destino correspondiente a la utilidad neta del presente ejercicio .

Atentamente,
CONSMARBI S. A.

Ernesto Orellana G.
Gerente General
Gerente

09 ABR. 2005

